

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

14

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA AL ESTATUTO DE "IMPOCOMJAHER CIA. LTDA".

1.- ANTECEDENTES: "IMPOCOMJAHER CIA. LTDA", se constituyó mediante escritura otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, el 7 de enero de 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número 37 el 28 de enero de 2000.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación de "IMPOCOMJAHER CIA. LTDA.", por "CORPORACIÓN JARRÍN HERRERA CIA. LTDA. y reforma al estatuto social, otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 14 de enero de 2013. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. SC.DIC.C.13. 0105 de 08 FEBRERO 2013.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la Sra. Sonia Cristina Herrera Flores, en su calidad Gerente y representante legal de la compañía; casada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Cuenca.

La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° SC.DIC. C.13 0105 de 08 FEBRERO 2013. Aprobó el cambio de denominación y la reforma al estatuto de la Compañía, y ordenó la publicación del extracto de la escritura por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y reglamento de oposición, como acto previo a su inscripción

4.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de "IMPOCOMJAHER CIA. LTDA.", por: "CORPORACIÓN JARRÍN HERRERA CIA. LTDA.", y reforma a su estatuto, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de los dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, a 8 de febrero del 2013

Dr. Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

000 15

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA AL ESTATUTO DE "IMPOCOMJAHER CIA. LTDA".

1.- ANTECEDENTES: "IMPOCOMJAHER CIA. LTDA", se constituyó mediante escritura otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, el 7 de enero de 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número 37 el 28 de enero de 2000.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación de "IMPOCOMJAHER CIA. LTDA.", por "CORPORACIÓN JARRÍN HERRERA CIA. LTDA." y reforma al estatuto social, otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 14 de enero de 2013. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. SC.DIC.C.13. 0105 de 08 FEBRERO 2013.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la Sra. Sonia Cristina Herrera Flores, en su calidad Gerente y representante legal de la compañía; casada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Cuenca.

La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° SC.DIC. C.13 0105 de 08 FEBRERO 2013. Aprobó el cambio de denominación y la reforma al estatuto de la Compañía, y ordenó la publicación del extracto de la escritura por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y reglamento de oposición, como acto previo a su inscripción.

4.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de "IMPOCOMJAHER CIA. LTDA.", por: "CORPORACIÓN JARRÍN HERRERA CIA. LTDA.", y reforma a su estatuto, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, a 8 de febrero del 2013

Dr. Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

LD

Fb:9.10.11.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

000' 16

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA AL ESTATUTO DE "IMPOCOMJAHER CIA. LTDA".

1.- **ANTECEDENTES:** "IMPOCOMJAHER CIA. LTDA", se constituyó mediante escritura otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, el 7 de enero de 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número 37 el 28 de enero de 2000.

2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de denominación de "IMPOCOMJAHER CIA. LTDA.", por "CORPORACIÓN JARRÍN HERRERA CIA. LTDA." y reforma al estatuto social, otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 14 de enero de 2013. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. SC.DIC.C.13. 0105 de 08 FEBRERO 2013.

3.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la Sra. Sonia Cristina Herrera Flores, en su calidad Gerente y representante legal de la compañía; casada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Cuenca.

La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° SC.DIC. C.13 0105 de 08 FEBRERO 2013. Aprobó el cambio de denominación y la reforma al estatuto de la Compañía, y ordenó la publicación del extracto de la escritura por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y reglamento de oposición, como acto previo a su inscripción.

4.- **AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de "IMPOCOMJAHER CIA. LTDA.", por: "CORPORACIÓN JARRÍN HERRERA CIA. LTDA.", y reforma a su estatuto, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, a 8 de febrero del 2013

Dr. Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

LD

Fb:9.10.11.